



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	4448
Fecha:	26/04/2024

OB-2023/231900 | CO-2023/2297

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL PARQUE DE BOMBEROS DE BEDMAR-GARCIEZ EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base: 137.738'84 €	IVA 21 %: 28.925'16 €	Total: 166.664,00 €
---------------------------	------------------------------	----------------------------

Lote 1

Presupuesto	46.797,52 €.
IVA	9.827,48 €.
Presupuesto base de licitación	56.625,00 €.

Lote 2:

Presupuesto	40.909,09 €.
IVA	8.590,91 €.
Presupuesto base de licitación	49.500,00 €.

Lote 3

Presupuesto	50.032,23 €.
IVA	10.506,77 €.
Presupuesto base de licitación	60.539,00 €.

Valor estimado: 137.738,84 euros.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: El importe total del contrato, sin incluir el Impuesto sobre el Valor añadido, teniendo en cuenta la imposibilidad de prórroga y de que el contrato sea modificado al alza.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	26/04/2024 12:30:04		
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	26/04/2024 10:06:11		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==	WD012058	PÁGINA	1/3
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	4448
Fecha:	26/04/2024

En el cálculo del valor estimado se ha tenido en cuenta además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material del suministro, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial. Asimismo han sido tenidos en cuenta en cuenta otras circunstancias como son cualquier forma de opción eventual del contrato. (art.101.2 LCSP).

Valor estimado lote 1: 46.797,52 €.

Valor estimado lote 2: 40.909,09 €.

Valor estimado lote 3: 50.032,23 €.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	%	Euros
(DIP)2024.810.1360.62300.I/2023	100.00	166.664,00

Cofinanciación: NO

Administración contratante: 100,00%;

Otros Entes: 0 %.

Aportación de la Administración contratante: 166.664,00 €

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro, art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por la Dirección del Área de Servicios Municipales así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“La Diputación Provincial de Jaén en el marco de la estrategia de mejorar y acercar los servicios públicos a los ciudadanos de la provincia. Inicia la puesta en funcionamiento del nuevo parque de bomberos en el municipio de Bedmar-Garciez.

El parque de bomberos de Bedmar-Garciez prestará servicio en las emergencias que se produzcan en los municipios de:

Bedmar-Garciez, Albanchez de Mágina, Belmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Jimena, Jódar, Mancha Real y Torres.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	26/04/2024 12:30:04
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	26/04/2024 10:06:11
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==	WD012058
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	4448
Fecha:	26/04/2024

Con la puesta en funcionamiento de este nuevo parque de bomberos se mejora el tiempo de respuesta de las emergencias. Para ello es necesario dotar de equipamiento a la nueva infraestructura”.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, **RESUELVO**

PRIMERO: Ordenar el inicio del expediente de contratación CO-2023/2297 “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL PARQUE DE BOMBEROS DE BEDMAR-GARCIEZ EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN”, mediante procedimiento ABIERTO (ART. 156 LCSP), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar y por la cuantía 137.738'84 € IVA excluido, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

SEGUNDO: La presente Resolución se publicará en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 116.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	26/04/2024 12:30:04
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	26/04/2024 10:06:11
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	1Pb/PgAU6zFFDMWQgQwKnA==	WD012058
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

